



Precio Máximo de la Potencia

Mercado para el Balance de Potencia 2026
Año de Producción 2025

Recálculo Zona de Potencia BCS

Para más detalle del recálculo, se recomienda leer la **notificación del área pública y certificada del Sistema de Información del Mercado, realizada con motivo de la notificación del recálculo, así como de la publicación de sus resultados**. En el área pública, la notificación se encuentra publicada en la sección Mercado para el Balance de Potencia / Documentos de interés del MBP.



2026
año de
Margarita
Maza

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2026.



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Datos utilizados para el cálculo del Precio Máximo de Potencia (PM)

Año de Producción 2025

Recálculo Zona de Potencia BCS



2026
año de
Margarita
Maza



**A
NI
VER
SA
RIO**

Horas Críticas.

IDENTIFICACIÓN DE HORAS CRÍTICAS PARA LOS AÑOS 2016 Y 2017

$$HC_{zp,a} = \{h | Da_{h,zp} \in Da_{100,zp}\} \quad \forall h \in H_{zp,a}, zp, a$$

$$Da_{100,zp} = \max_{100h} (Da_{h,zp})$$

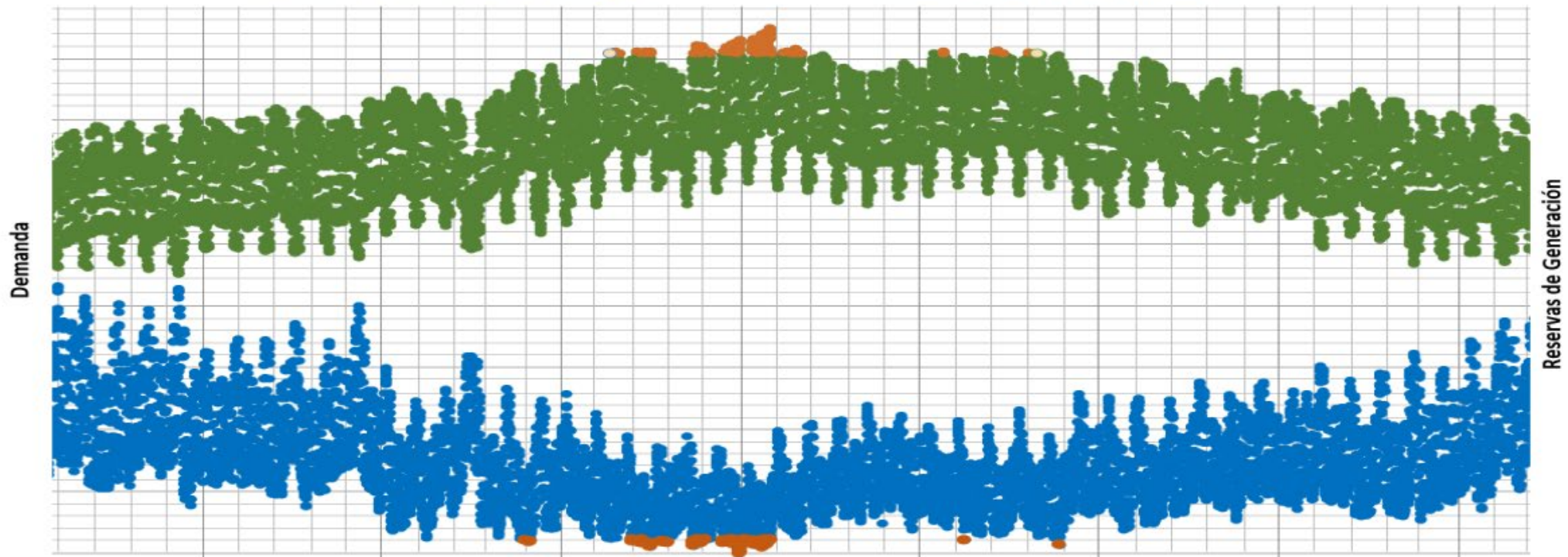
Máxima Demanda de energía

IDENTIFICACIÓN DE HORAS CRÍTICAS A PARTIR DEL AÑO 2018

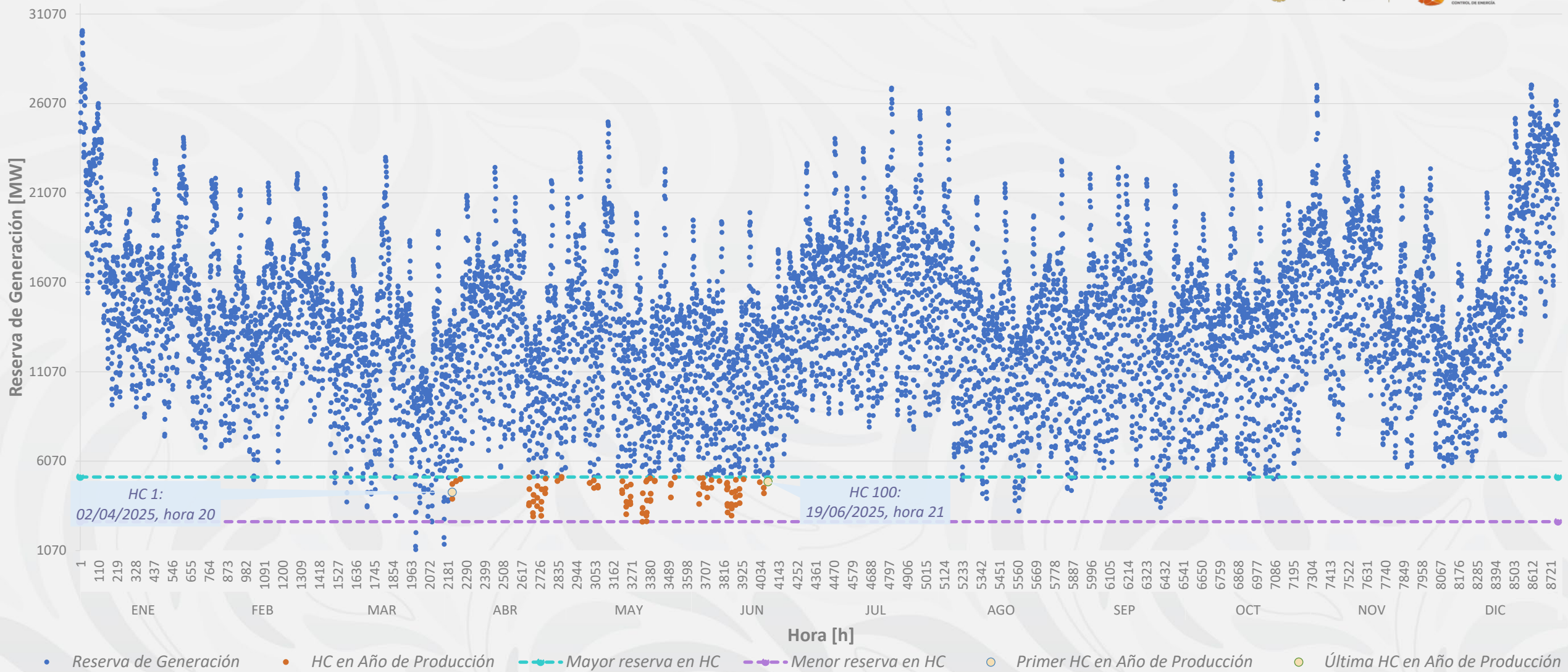
$$HC_{zp,a} = \{h | rg_{h,zp} \in rg_{100,zp}\} \quad \forall h \in H_{zp,a}, zp, a$$

$$rg_{100,zp} = \min_{100h} (rg_{h,zp})$$

Mínima Reserva de generación



Horas Críticas (HC) Mínima Reserva - SIN -

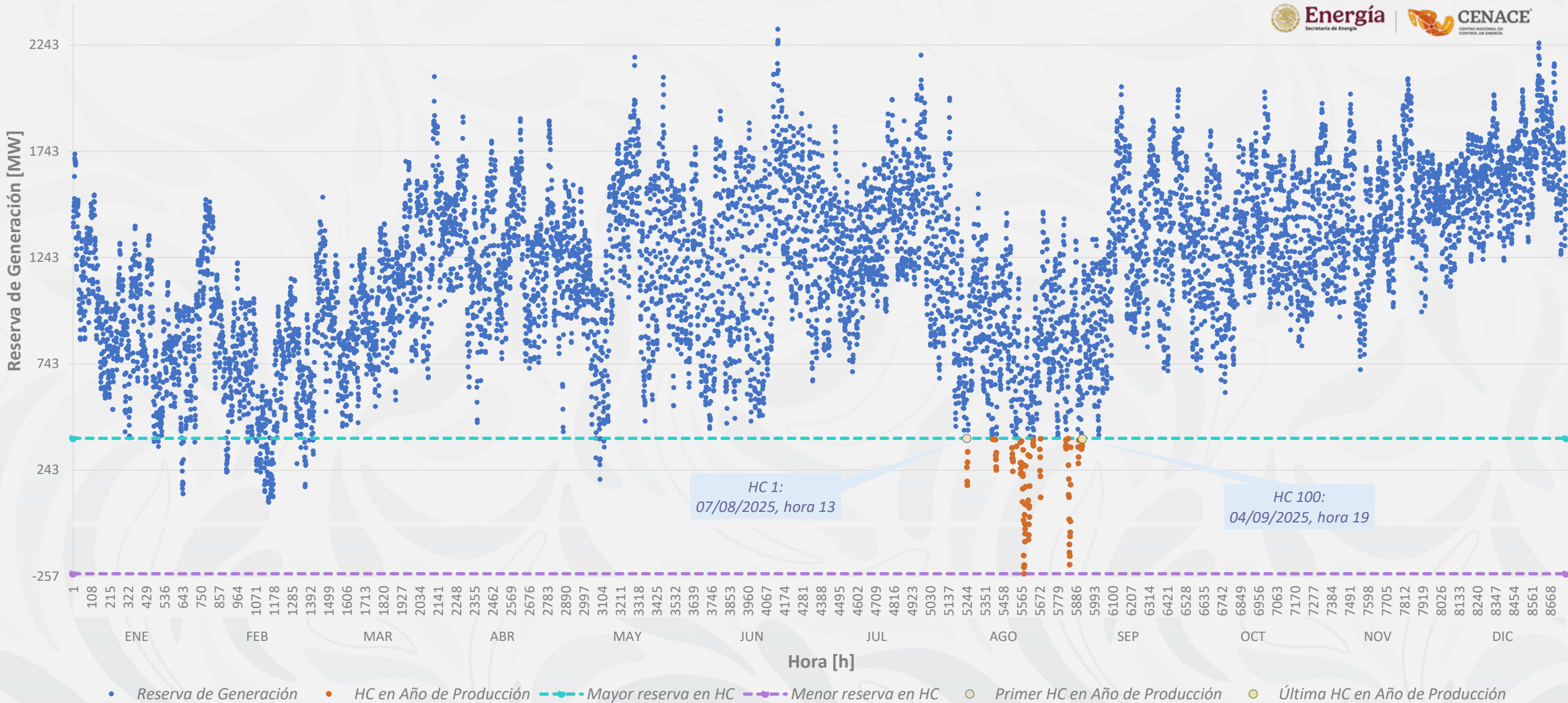


2026
año de
Margarita Maza

Horas Críticas ocurridas del 02/abril/2025 al 19/junio/2025

*En el Sistema Interconectado SIN existieron horas, fuera de ese rango de fechas (02/04/2025 – 19/06/2025), con menores niveles de reservas de generación, las cuales se tomarán en cuenta para identificar el primer y último día de cálculo del año de producción 2026, como lo establece el numeral 3.2 del Manual del Mercado para el Balance de Potencia.

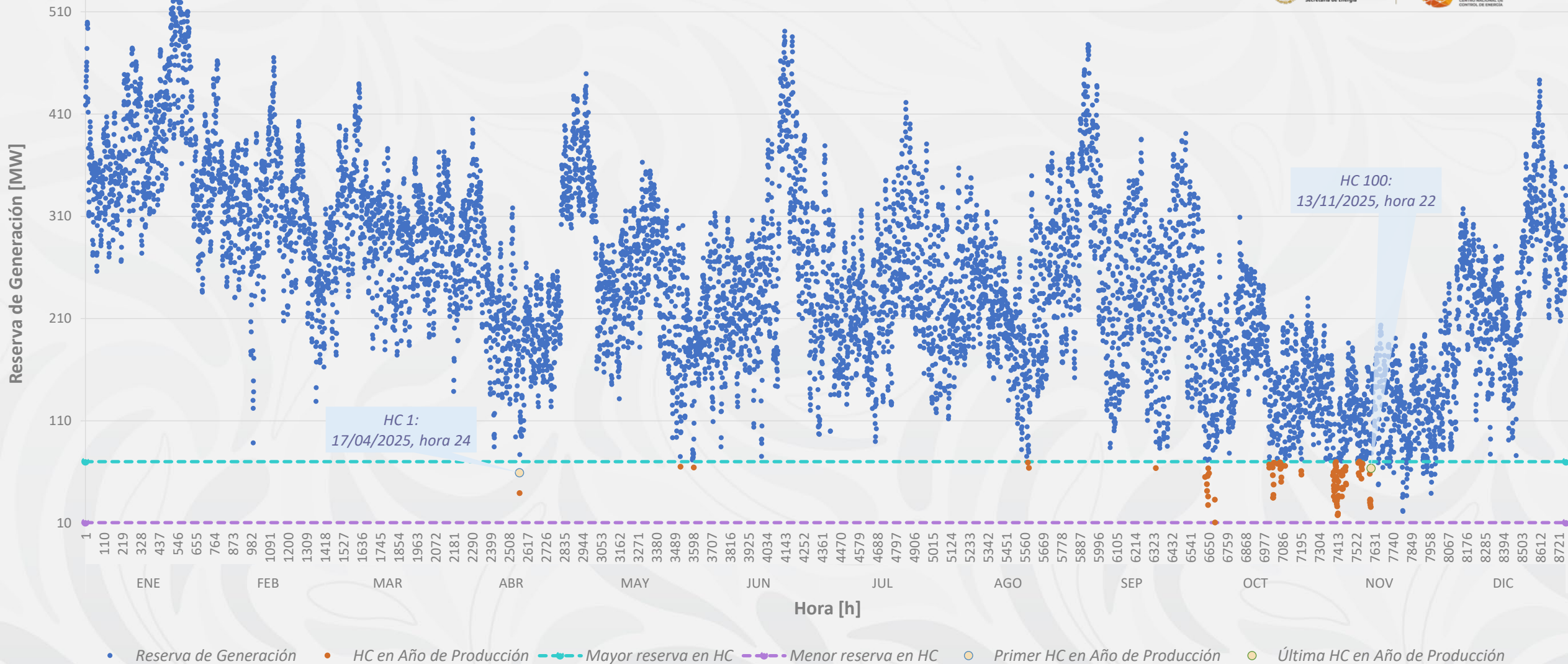
Horas Críticas (HC) Mínima Reserva - BCA -



Horas Críticas ocurridas del 07/agosto/2025 al 04/septiembre/2025

*En el Sistema Interconectado BCA existieron horas, fuera de ese rango de fechas (07/08/2025 – 04/09/2025), con menores niveles de reservas de generación, las cuales se tomarán en cuenta para identificar el primer y último día de cálculo del año de producción 2026, como lo establece el numeral 3.2 del Manual del Mercado para el Balance de Potencia.

Horas Críticas (HC) Mínima Reserva - BCS -



Horas Críticas ocurridas del 17/abril/2025 al 13/noviembre/2025

*En el Sistema Interconectado BCS existieron horas, fuera de ese rango de fechas (17/04/2025 – 13/11/2025), con menores niveles de reservas de generación, las cuales se tomarán en cuenta para identificar el primer y último día de cálculo del año de producción 2026, como lo establece el numeral 3.2 del Manual del Mercado para el Balance de Potencia.

Porcentajes de Reserva de Planeación Mínima (RPm) y Eficiente (RPe) para el Año de Producción 2025.

Zonas de Potencia	Mínimo RPm*	Eficiente RPe*
SIN	7.7	15.3
BCA	8.6	16.4
BCS	13.8	32.7

* Valores publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017, mediante el AVISO por el que se da a conocer la política de confiabilidad, establecida por la Secretaría de Energía.

Costos de la Tecnología de Generación de Referencia (TGR).

Zona de Potencia	Tecnología	Capacidad [MW]	Costos Fijos Nivelados [Pesos/MW-año]	Ingresos del Mercado de la TGR (IMTGR) [Pesos/MW-año]
SIN	Turbina de Gas Industrial	260	3,812,112.33	843,476.23
BCA	Turbina de Gas Industrial	260	2,322,581.30	2,571,274.65
BCS	Turbina de Gas Industrial	76.05	3,424,800.00	35,510.21



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Precio Máximo de Potencia (PM) para cada Zona de Potencia

Año de Producción 2025

Recálculo Zona de Potencia BCS



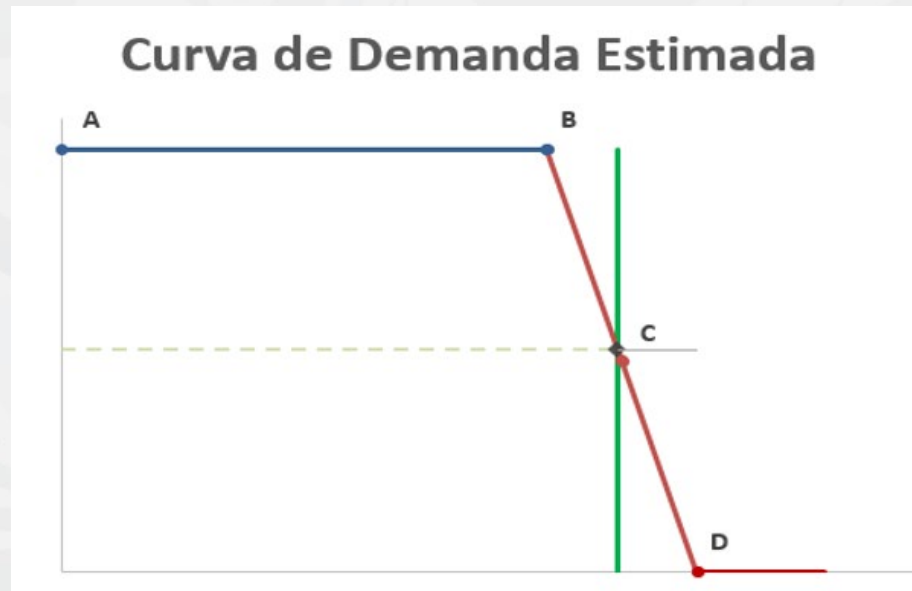
2026
año de
**Margarita
Maza**



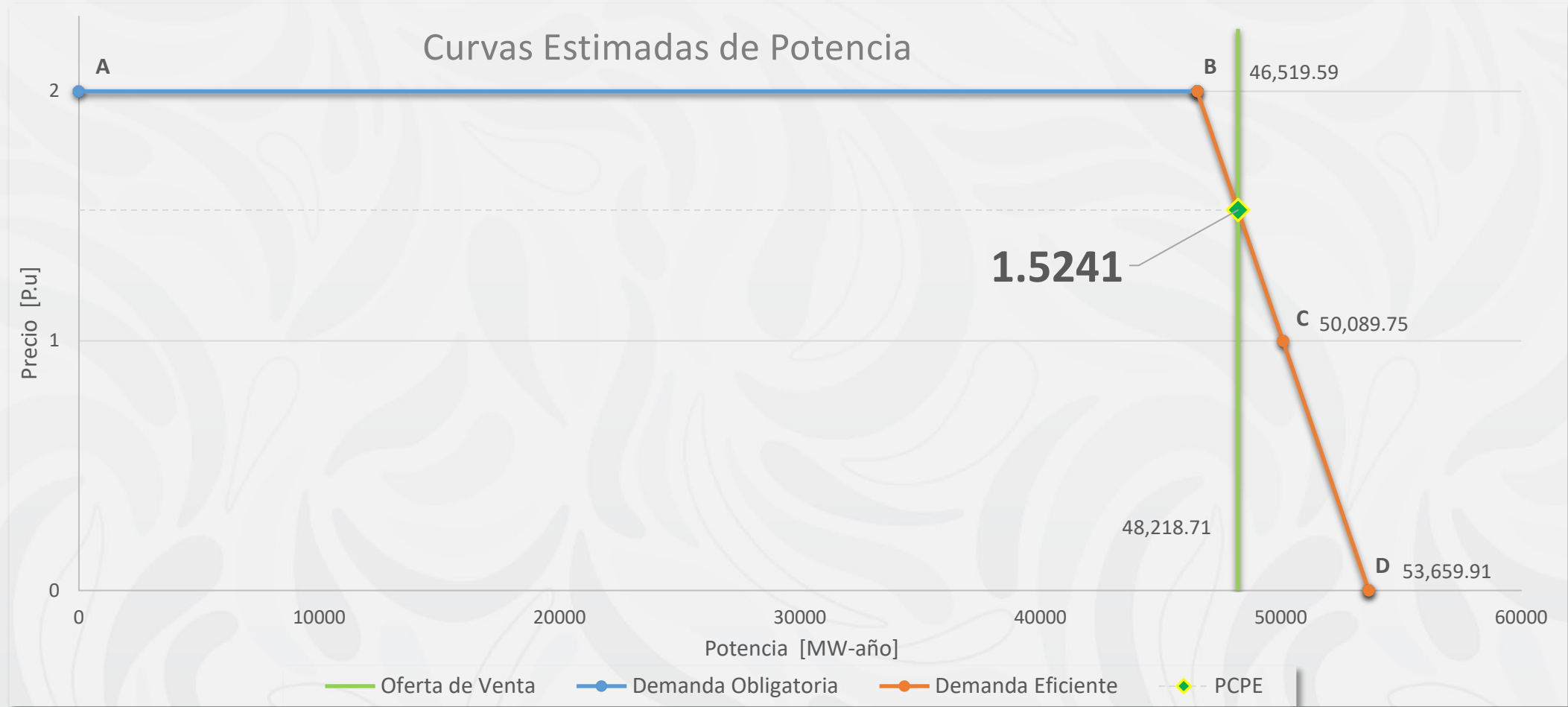
Precio Máximo de la Potencia

El CENACE calculará el **Precio Máximo de Potencia** para cada ZP, asumiendo que el Monto Garantizado de Pago de cada uno de los PM será suficiente para garantizar la oferta de compra de Potencia implícita en su ONP.

$$PM_{zp,a} = \max[0, PCPE_{zp,a} - IMTGR_{zp,a}] \quad \forall zp, a \quad [\text{Pesos/MW año}]$$



Sistema Interconectado Nacional (SIN)



$$PM_{zp,a} = \max[0, PCPE_{zp,a} - IMTGR_{zp,a}] \quad \forall zp, a$$

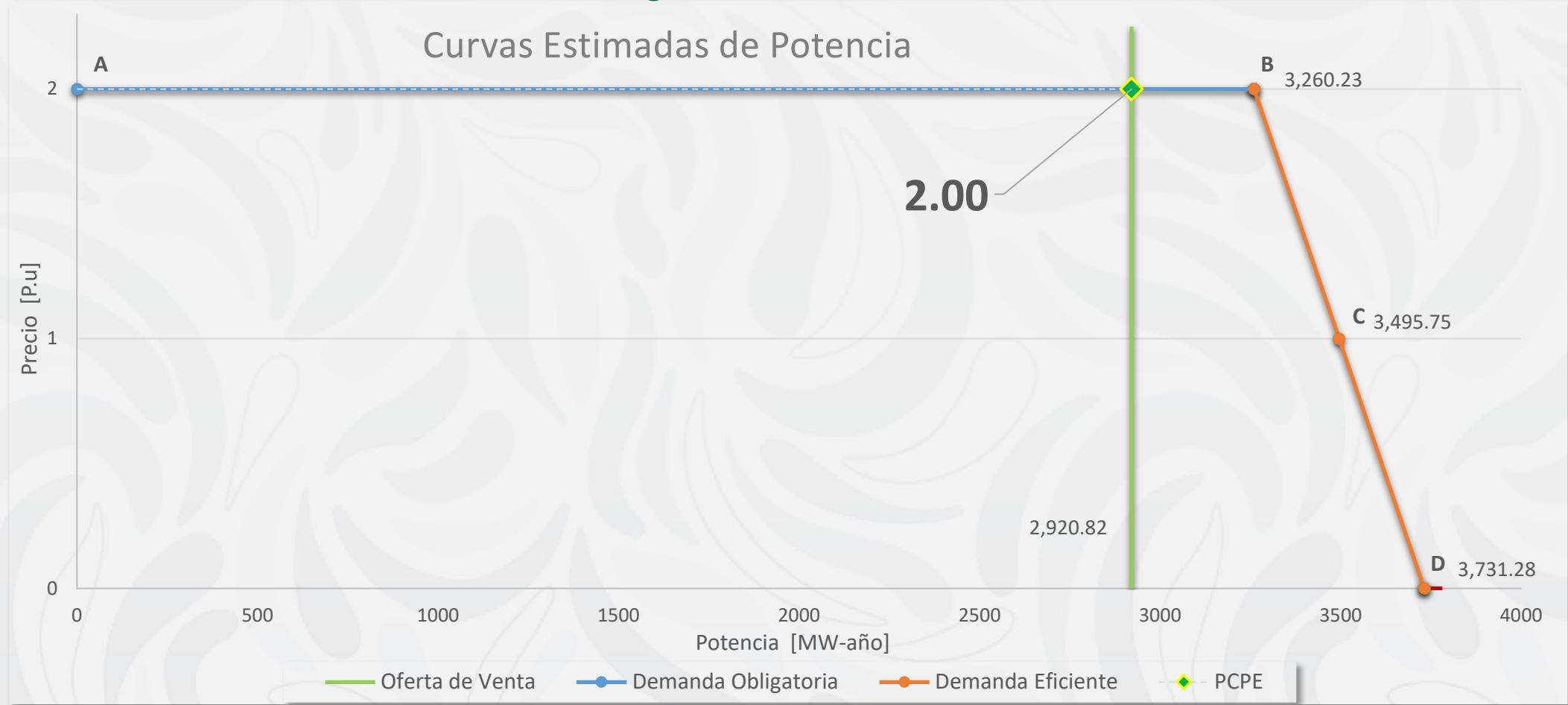
$$PM_SIN = \max[0, (1.5241 * 3,812,112.33) - 843,476.23]$$

Precio Máximo de la Potencia_SIN = 4,966,564.17 Pesos/MW-año



2026
año de
Margarita
Maza

Sistema Interconectado Baja California (BCA)



$$PM_{zp,a} = \max[0, PCPE_{zp,a} - IMTGR_{zp,a}] \quad \forall zp, a$$

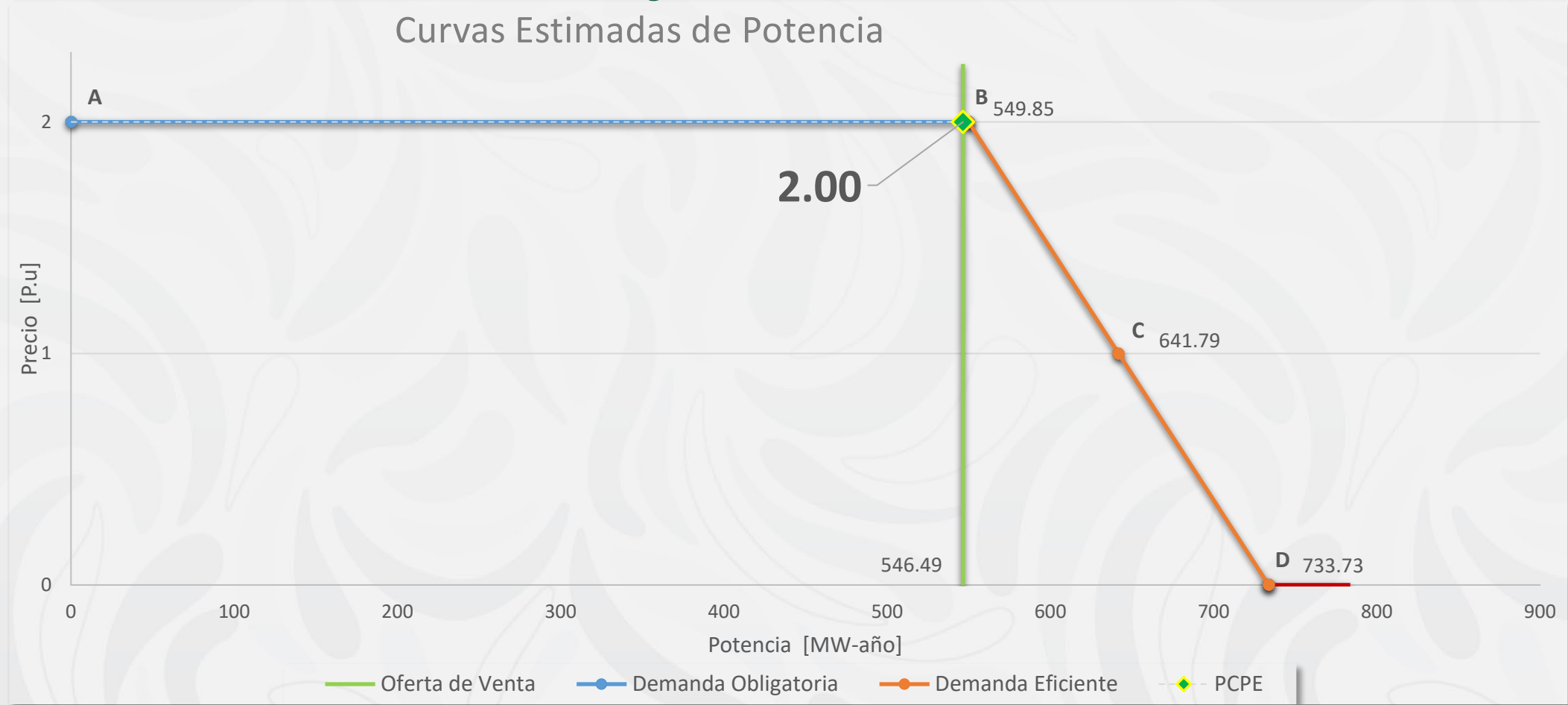
$$PM_BCA = \max[0, (2.00 * 2,322,581.30) - 2,571,274.65]$$

Precio Máximo de la Potencia_BCA = 2,073,887.95 Pesos/MW-año



2026
año de
**Margarita
Maza**

Sistema Interconectado Baja California Sur (BCS)



$$PM_{zp,a} = \max[0, PCPE_{zp,a} - IMTGR_{zp,a}] \quad \forall zp, a$$

$$PM_BCS = \max[0, (2.00 * 3,424,800.00) - 35,510.21]$$

Precio Máximo de la Potencia_BCS = 6,814,089.79 Pesos/MW-año



¡Gracias!



2026
año de
Margarita
Maza

